



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/2023 de fecha 14 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-002/2023

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO N° 1, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS; Y SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO (CUADRO DE ADJUDICACIÓN) DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 015-028/2023, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2023 “POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 96/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS”.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 596/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 127/2023, de fecha 24 de marzo de 2023, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Rectificador N° 1, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, y el proyecto de Resolución para rectificar parcialmente el Anexo (Cuadro de Adjudicación) de la Resolución C.A. N° 015-028/2023, de fecha 08 de marzo de 2023 “POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 96/2022 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS”;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 596/2023 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de abril de 2023, el cual contiene el Correo Electrónico Institucional, de fecha 11 de abril de 2023, de la Oficina de Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 022-0177/2023, de fecha 03 de abril de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración;

La Nota Interna PR/GAL/N° 012/2023, de fecha 13 de abril de 2023, de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 13 de abril de 2023, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 023-0189/2023, de fecha 12 de abril de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 015-028/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, la Máxima Autoridad Institucional resolvió adjudicar el proceso licitatorio de referencia, adhiriéndose parcialmente a la sugerencia de adjudicación elevada por el Comité Evaluador de

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 024/2023 de fecha 14 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-002/2023

Ofertas en algunos ítems, asimismo, dispuso apartarse de la sugerencia descalificación y adjudicación del Comité Evaluador en cuanto a los ítems N° 15 y N° 24;

Que, el presente informe Rectificadorio N° 1, se realiza a fin de rectificar el Informe Final, específicamente en los puntos 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; 9. FACTURACIÓN en lo que respecta al cumplimiento de la experiencia requerida de la firma MEDICAL SUPPLY S.A., el punto 11. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO y el ANEXO (Cuadro de Adjudicación), en lo que respecta al porcentaje de las cantidades mínimas y cantidades máximas a ser adjudicadas en los ítems N° 1, N° 15 y 24. Y por consiguiente, el monto total adjudicado en el presente procedimiento de contratación;

Que, en lo que respecta al ítem N° 1 “Ácido Acetil Salicílico - Comprimido”, de acuerdo a los términos del Informe Rectificadorio N° 1 presentado por el Comité, se procedió a ajustar el orden de posicionamiento de las empresas oferentes que cotizaron dicho ítem conforme al precio más bajo cotizado, lo cual se encuentra plasmado en el punto 8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Así también, se procedió a ajustar la distribución porcentual de la adjudicación del ítem en cuestión en el punto 11. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, con el detalle de la solicitud de adecuación de precios formulados a las firmas oferentes, y las respuestas brindadas por las mismas;

Que, a través del Informe Rectificadorio en otros puntos, se modifica el análisis efectuado a la firma MEDICAL SUPPLY S.A. en el punto 9. “FACTURACIÓN” del Informe Final de Evaluación de fecha 03 de marzo de 2023, teniendo en cuenta que el referido oferente no logró acreditar la experiencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, a pesar del requerimiento efectuado por el Comité Evaluador, en razón a que presentó contratos y facturas correspondientes a la provisión de medicamentos e insumos, por lo que se tomó en cuenta únicamente aquellos contratos y facturas que corresponden a la comercialización de medicamentos y no así a los de insumos, debido que el objeto de esta contratación es la provisión de medicamentos para uso humano. Siendo el resultado del promedio de los 3 últimos años solicitados, la suma de G. 2.246.796 cuando que el monto mínimo al cual se encontraba constreñido el oferente a acreditar es de G. 2.317.500.000. Por cuanto, el oferente MEDICAL SUPPLY S.A., no cumple con el porcentaje mínimo de experiencia requerido en las bases de la licitación;

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/2023 de fecha 14 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-002/2023

Que, dicho incumplimiento, indefectiblemente decanta en la descalificación de la oferta presentada por el oferente MEDICAL SUPPLY S.A., en todos los ítems ofertados, por no cumplir con el criterio "Experiencia Requerida" del PBC que indica: "...*Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS, con facturaciones de venta y/o contratos ejecutados por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en promedio en los años: 2019 – 2020 – 2021...*";

Que, el Comité Evaluador de Ofertas, eleva su Informe Rectificadorio N° 4, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 96/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRÍTICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", a través del cual solicita modificar parcialmente su Informe Final de Evaluación conforme a lo expresado precedentemente, para conocimiento y consideración de la Máxima Autoridad;

Que, la autoridad administrativa que dicta una Resolución, particular o general, mantiene siempre la facultad de ampliarla, rectificarla y/o aclararla de oficio, supliendo omisiones o corrigiendo errores materiales, como en el caso planteado;

Que, por Nota Interna CA/N° 022-0177/2023, de fecha 03 de abril de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, mencionó entre otras cosas cuanto sigue: "*Cumplo en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 022/23, de fecha 03 de abril de 2023, luego de analizar y dejar pendiente el expediente identificado en esta Secretaría como CA N° 596/2023 "Informe Rectificadorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN N° 96/22 "Adquisición de medicamentos desglosados con stock crítico para asegurados del IPS", con la propuesta para rectificar la Resolución C.A. N° 015-028/23, que adjudicó la Licitación mencionada", ha dispuesto encomendar a través de esa Gerencia a la Dirección Operativa de Contrataciones, proceda a realizar un nuevo análisis de las documentaciones presentadas por la firma Medical Supply S.A...*", teniendo en cuenta las observaciones contenidas en la Nota de referencia, las cuales obran entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 11 de abril de 2023, la Oficina de Coordinación de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 022-0177/2023, de fecha 03 de abril de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 024/2023 de fecha 14 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-002/2023

Que, por Nota Interna CA/N° 023-0189/2023, de fecha 12 de abril de 2023, la Secretaría del Consejo de Administración, mencionó entre otras cosas cuanto sigue: *"Cumpla en informar que la Máxima Autoridad, en Sesión N° 023/23, de fecha 12 de abril de 2023, luego de analizar y dejar pendiente el expediente identificado en esta Secretaría como CA N° 596/2023, "Informe Rectificadorio de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LPN N° 96/22 "Adquisición de medicamentos desglosados con stock crítico para asegurados del IPS", con la propuesta para rectificar la Resolución C.A. N° 015-028/23, que adjudicó la Licitación mencionada", ha dispuesto la designación de los siguientes funcionarios: En representación de la Presidencia del Consejo de Administración, Abg. Victor Arnaldo Benítez Gómez. En representación de los Trabajadores Asegurados, Abg. José Miguel Zayas Coronel. En representación de Empleadores, Lic. Derlis Acosta González. En representación de Jubilados y Pensionados, Abg. Jorge Enrique Cardozo Britos. En representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Abg. Jaime Joel Caballero Ruiz Díaz. En representación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Abg. Yolanda Rodríguez. Los mismos deberán trabajar en forma conjunta con el Representante de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que el gerente designe, a fin de realizar la verificación y evaluación de la facturación presentada por la firma Medical Suply, en el marco del proceso licitatorio de referencia. La coordinación de los trabajos encomendados estará a cargo del Representante designado por la Gerencia de Abastecimiento y Logística..."*;

Que, por Nota Interna PR/GAL/N° 012/2023, de fecha 13 de abril de 2023, la Gerencia de Abastecimiento y Logística, remitió el informe solicitado a través de la Nota Interna CA/N° 022-0189/2023, de fecha 12 de abril de 2023, de la Secretaría del Consejo de Administración, el cual obra entre los antecedentes del presente acto administrativo;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1°) Aprobar el Informe Rectificadorio N° 1, de fecha 21 de marzo de 2023, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 96/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 024/2023 de fecha 14 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 024-002/2023

CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS", con ID N° 416.711, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.-----

- 2º) Rectificar parcialmente el Anexo (Cuadro de Adjudicación) de la Resolución C.A. N° 015-028/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, en lo concerniente a las adjudicaciones recaídas a favor de las firmas QUIMFA S.A.; INDUFAR C.I.S.A.; DUTRIEC S.A.; LABORATORIOS DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A.; PROSALUD FARMA S.A.; PROMEPAR S.A., y SCAVONE HNOS. S.A., y MEDICAL SUPPLY S.A., quedando establecido el cuadro de adjudicación que atañen a las referidas firmas, conforme al ANEXO I, que consta de 04 (cuatro) fojas, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, y forma parte de la presente Resolución.-----
- 3º) Dejar sin efecto la adjudicación realizada a la firma MEDICAL SUPPLY S.A., conforme a la Resolución C.A. N° 015-028/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, de conformidad a lo expresado en el Informe Rectificador N° 1, presentado por el Comité Evaluador de Ofertas.-----
- 4º) Establecer que todos los demás términos del Informe Final de Evaluación, de fecha 03 de marzo de 2023, permanecen inalterables.-----
- 5º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Secretaria de



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 96/22 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS” ID: 416.711

ANEXO N° I

QUIMFA S.A												
Ítem	Código Sih	Codigo SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	6053	10000007	51142002-001	Acido Acetil Salicilico - Comprimido	Unidad	UNIDAD	5.275.000	10.550.000	AAS 125	NACIONAL	558	5.886.900.000
2	9950	10000013	51182415-001	Acido zoledronico Inyectable	Unidad	VIAL	600	1.200	EXETIDE 4	NACIONAL	120.000	144.000.000
8	1512	10000072	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina Inyectable	Unidad	UNIDAD	1.650	3.300	BUPIVACAINA HIDROCLORURO 5mg/ML. QUIMFA	NACIONAL	27.950	92.235.000
14	717	10000199	51201802-001	Filgrastim Inyectable	Unidad	VIAL	6.300	12.600	FILGRASTIM 300 MG. QUIMFA	CUBA	799.000	10.067.400.000
19	9418	10000232	51142148-004	Hialuronidato Sodico Inyectable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	12.250	24.500	MAXIOSTENIL	REPUBLICA DE KOREA	273.000	6.688.500.000
26	6757	10000381	51191805-001	POTASIO ORAL CAPSULA	Unidad	UNIDAD	36.750	73.500	PERENNUN	ARGENTINA	2.058	151.263.000
28	1520	10000392	51142941-001	Propofol Inyectable	Unidad	VIAL	17.250	34.500	PROPOQUIM	NACIONAL	56.650	1.954.425.000
Monto Total en Guaraníes: Veinticuatro Mil Novecientos Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Veintitrés Mil, IVA INCLUIDO.-												24.984.723.000

INDUFAR C.I.S.A												
Ítem	Código Sih	Codigo SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	6053	10000007	51142002-001	Acido Acetil Salicilico - Comprimido	Unidad	UNIDAD	3.165.000	6.330.000	CC125 CARDIO CONTRADOL	NACIONAL	558	3.532.140.000
5	502-12	10000039	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	FRASCO	22.500	45.000	CONTEX IBL NOVO	NACIONAL	38.000	1.710.000.000
11	1324	10000136	51161808-008	Dextrometorfano gota	Unidad	FRASCO	21.500	43.000	BRNOLEX	NACIONAL	8.600	369.800.000
13	1114	10000166	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	VIAL	16.120	32.240	ARDILAN	NACIONAL	26.000	838.240.000
25	1095	10000363	51142001-001	Paracetamol - gotas	Unidad	FRASCO	31.800	63.600	Z-MOL 200 MG.	NACIONAL	5.565	353.934.000
Monto Total en Guaraníes: Seis Mil Ochocientos Cuatro Millones Ciento Catorce Mil, IVA INCLUIDO.-												6.804.114.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. Juan Manuel Villar López
 Director General

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. Carolina Almada
 Jefa de Gabinete

Julio Mongelós
 ABOGADO
 Mat. C.S.J. N° 36122

Fabricio Andreotti
 Abogado
 Mat. C.S.J. 18.565



Q.F. Carolina Almada
 Sec. Planificación de
 Suministros de Salud
 D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
 Dra. Anne Paetz
 RP 12774 Hematología
 Médico de Planta
 Servicio de Hematología

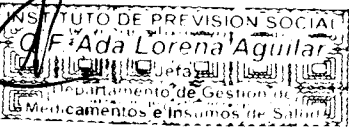
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Abg. ANA MARÍA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración



LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 96/22 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS” ID: 416.711

SCAVONE HNOS S.A												
Ítem	Código Sih	Codigo SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	6053	10000007	51142002-001	Acido Acetil Salicílico - Comprimido	Unidad	UNIDAD	2.110.000	4.220.000	SANITAS 125	PARAGUAY	558	2.354.760.000
4	1007	10000037	51101511-001	Amoxicilina comprimido	Unidad	UNIDAD	600.000	1.200.000	TRIXAN 500	PARAGUAY	1.700	2.040.000.000
5	502-12	10000039	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	FRASCO	9.000	18.000	TIXA IBL DUO	PARAGUAY	38.000	684.000.000
6	1500	10000046	51142106-9999	Ibuprofeno + Pseudoefedrina + Asociado Comprimido	Unidad	UNIDAD	7.100.000	14.200.000	FINIDOL GRIP	PARAGUAY	478	6.787.600.000
21	1363	10000267	51241220-002	Isotretinoína Capsula	Unidad	UNIDAD	21.000	42.000	ACNECUR	BRASIL	3900	163.800.000
27	1166	10000391	51172111-022	PROPINOXATO +CLONIXINATO DE LISINA COMPRIMIDO	Unidad	UNIDAD	1.590.000	3.180.000	ESPASMOSAN COMPUESTO	PARAGUAY	1.180	3.752.400.000
30	1215	10000427	51131503-007	Sulfato Ferroso comp.	Unidad	UNIDAD	810.000	1.620.000	SULFERRON	PARAGUAY	650	1.053.000.000
Monto Total en Guaraníes: Dieciséis Mil Ochocientos Treinta y Cinco Millones Quinientos Sesenta Mil, IVA INCLUIDO.-												16.835.560.000

LABORATORIOS ETICOS C.E.I.S.A												
Ítem	Código Sih	Codigo SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
9	1265	10000079	51141513-002	Carbamazepina suspensión	Unidad	FRASCO	1.260	2.520	NEOCARB	PARAGUAY	32.500	81.900.000
13	1114	10000166	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	VIAL	24.180	48.360	CARDIETIC	PARAGUAY	26.000	1.257.360.000
15	1063	10000201	51101807-003	Fluconazol Solucion Inyectable	Unidad	VIAL	13.500	27.000	SIXANOL	PARAGUAY	87.000	2.349.000.000
20	9991	10000242	51142106-010	Ibuprofeno Capsula	Unidad	UNIDAD	8.000.000	16.000.000	ETIDOL 400	PARAGUAY	728	11.648.000.000
22	1403	10000274	51241120-001	Lagrimas artificiales colirio	Unidad	FRASCO	86.000	172.000	ACUAFIL	PARAGUAY	21.100	3.629.200.000
Monto Total en Guaranies: Dieciocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta Mil, IVA INCLUIDO.-												18.965.460.000



Julio Mengelós
 ABOGADO
 Mat. C.S.J. N° 36122

Fabricio Andreotti
 Abogado
 Mat. C.S.J. 18.565



Q.F. Carolina Almada
 Secc. Planificación de
 Suministros de Salud
 D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central
 Dr. Alina Paredes
 RP 12774 Hematología
 Médico de Planta
 Servicio de Hematología

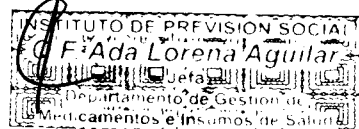




LICITACION PUBLICA NACIONAL N.º 96/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS" ID: 416.711

PROSALUDFARMA S.A												
Ítem	Código Sih	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
15	1063	10000201	51101807-003	Fluconazol Solucion Inyectable	Unidad	VIAL	8.100	16.200	FLUCONAZOL 200 mg/100 ml PSF	PARAGUAY	87.000	1.409.400.000
19	9418	10000232	51142148-004	Hialuronidato Sodico Inyectable	Unidad	JERINGA PRE CARGADA	7.350	14.700	SINGCLEAN	CHINA	273.000	4.013.100.000
20	9991	10000242	51142106-010	Ibuprofeno Capsula	Unidad	UNIDAD	3.200.000	6.400.000	FINIDOL FORTE	PARAGUAY	728	4.659.200.000
24	9420	10000291	51101538-001	Levofloxacina Inyectable	Unidad	VIAL	9.450	18.900	LEVOFLOXACINA 500 mg/100 ml PSF	PARAGUAY	141.000	2.664.900.000
28	1520	10000392	51142941-001	Propofol Inyectable	Unidad	VIAL	6.900	13.800	PROPOFOL 10mg./ml PROSALUD	INDIA	56.650	781.770.000
Monto Total en Guaranies: Trece Mil Quinientos Veintiocho Millones Trescientos Setenta Mil, IVA INCLUIDO.-												13.528.370.000

DUTRIEC S.A												
Ítem	Código Sih	Código SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
5	502-12	10000039	51101511-004	Amoxicilina + Sulbactam suspensión	Unidad	FRASCO	13.500	27.000	Kefrane IBL 1250	Nacional	38.000	1.026.000.000
13	1114	10000166	51121715-003	Enalaprilato (enalapril Inyectable)	Unidad	VIAL	40.300	80.600	Carbid 2,5	Nacional	26.000	2.095.600.000
15	1063	10000201	51101807-003	Fluconazol Solucion Inyectable	Unidad	VIAL	5.400	10.800	Fluconazol 200mg. Dutriec	Nacional	87.000	939.600.000
16	1141	10000209	51191510-002	Furosemida Inyectable	Unidad	AMPOLLA	78.900	157.800	Furosemida 20mg. Dutriec	Nacional	3.172	500.541.600
21	1363	10000267	51241220-002	Isotretinoína Capsula	Unidad	UNIDAD	31.500	63.000	Isotretinoína 20 mg. Dutriec	Nacional	3900	245.700.000
24	9420	10000291	51101538-001	Levofloxacina Inyectable	Unidad	VIAL	6.300	12.600	Levofloxacina 5 mg/ml. Dutriec	Nacional	141.000	1.776.600.000
25	1095	10000363	51142001-001	Paracetamol - gotas	Unidad	FRASCO	47.700	95.400	Maximol 200	Nacional	5.565	530.901.000
Monto Total en Guaranies: Siete Mil Ciento Catorce Millones Novecientos Cuarenta y Dos Mil Seiscientos, IVA INCLUIDO.-												7.114.942.600



Julio Mongelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36122

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565



Q.F. Carolina Almada
Secc. Planificación de
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Hospital Central IPS
Dra. Aline Peats
RP 1274 Hematología
Médico de Planta
Servicio de Hematología





LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 96/22 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS” ID: 416.711

PROMEPAR S.A												
Ítem	Código Sih	Codigo SAP	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
11	1324	10000136	51161808-008	Dextrometorfano gota	Unidad	FRASCO	32.250	64.500	FINITOS	PARAGUAY	8.600	554.700.000
24	9420	10000291	51101538-001	Levofloxacin Inyectable	Unidad	VIAL	15.750	31.500	SUPRAFLOX 500	PARAGUAY	141.000	4.441.500.000
Monto Total en Guaranies: Cuatro Mil Novecientos Noventa y Seis Millones Doscientos Mil, IVA INCLUIDO.-												4.996.200.000

Monto Total Adjudicado en la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 96/22 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DESGLOSADOS CON STOCK CRITICO PARA ASEGURADOS DEL IPS” ID: 416.711: Gs. 153.665.432.800 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS), IVA INCLUIDO.-

Julio Mengelós
ABOGADO
Mat. C.S.J. N° 36422

Fabricio Andreotti
Abogado
Mat. C.S.J. 18.565

Q.F. Carolina Almada
Secc. Planificación de
Suministros de Salud
D.G.M.I.S. - D.L.S.S.

Ada Lorena Aguilar
Hospital Central IPS
Dr. Aline Paetz
RP 12774 Hematología
Médico de Internas
Servicio de Hematología

Abg. Juan Manuel Villar López
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. ANA-MARIA CAS
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución CA. - Parana Web IPS